AÑO IV. Teruel 15 de Noviembre de 1879. Núm. 31.

GUÍA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION,

Por un trimestre 2 ptas.
Por un semestre 4 »
Por un año. . . 7»50

COLABORADORES.

D. Melchor Lopez.
» Manuel Rebullida.
» Ignacio Vilatela.
» Félix Villarroya.
» Cristóbal Domingo
D. Mariano Lúcia.
» Nicolás Monterde
» José Eced.
» Arturo Lasheras.
» Ramon Pallarés.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, Plaza de la Marquesa, casa de la Comunidad, y en casa del Director, Plaza del Seminario, Escuela Superior de niños.

Se insertan anuncios gratis para los señores suscritores: para los que no lo sean, á precios convencionales.

Los señores suscritores tienen derecho á exigir gratis de esta redaccion cuantas noticias les interesen relativas al Magisterio.

DIRECTOR, D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL.

ORACION GRAMATICAL.

En la parte segunda del Epítome de la Gramática castellana, por la Real Academia Española (última edicion) que tan abundantemente circula en manos de la niñez, encontramos la definicion siguiente:

Oracion gramatical es el conjunto de dos ó más palabras que forman sentido..... etc.

Aun cuando esta definicion no es de las más completas, nada tendríamos que oponer á ella, toda vez que se acomoda bastante á la inteligencia infantil, si, por vía de complemento, no la siguiesen otras palabras que, teniendo sin duda por objeto hacerla más inteligible, la confunden grandemente, y son:

.....es decir que expresan una idea. A veces una sola palabra es oracion.

IDEA, segun autoridades de mucho peso en Gramática, es «La primera y más simple operacion del entendimiento con que conoce alguna cosa;» ó «La imágen ó representacion de un objeto,» pero de un objeto solo, aislado, sin dependencia de ningun género, de otro objeto En el momento en que la dependencia existe, las palabras que la representan no expresan ni pueden expresar una *idea* aislada, sino un *juicio* ó una oracion.

Siendo, pues, la oracion gramatical la *expresion verbal de un juicio*, el cual consiste en la conveniencia ó desconveniencia que existe entre dos ideas, y no pudiendo nosotros representar dos ideas diferentes con una sola diccion, es bien obvio que una palabra sola es insuficiente para *formar* oracion. Bastará si en determinados casos para *expresarla*; pero aun en estos se sobreentenderá otra palabra que, con la que exista expresa, constituirá la oracion completa. Aunque se dice, por ejemplo, al oir un golpe en una puerta: «¿Quién»? y se contesta «Servidor», no

diremos que estas dos palabras son ni forman dos oraciones; sino simplemente que las expresan, sobreentendiéndose en las dos, como parte principal, el verbo *es*, y como secundaria determinativa, toda una oracion. Así la 1.ª: «¿Quién es el que llama?» y la 2.ª «Servidor de V. es el que llama» ó «El que llama es un servidor de V.»

Se dirá que existen oraciones denominadas impersonales las cuales se forman con una sola palabra, y el que esto objete propondrá ejemplos parecidos á los que siguen:

Llueve:
Relampagueaba:
Cantaráse:
Contaron contaron me.

Vamos á permitirnos fijar un poco la consideracion en los citados, y echaremos de ver en cada uno de ellos sobreentendida otra palabra.

Llueve. ¿Quién llueve? ¿No podemos contestar «el cielo la nube, etc.?» ¿Acaso no se lée en un autor clásico «Rayos el cielo en tí llueva?» Luego el cielo, la nube, la naturaleza etc. pueden considerarse como palabras sobreentendidas al decir *llueve*. Por la misma razon dejamos sobreentender *la electricidad*, por ejemplo, al decir *relampagueaba*. *¿Hay dinero? ¿Hay pan?*, se pregunta con frecuencia; y respondemos *le hay*, ó simplemente *hay*. Esta respuesta no forma por sí sola oracion aunque la exprese; pues á primera vista se echa de ver que, para completar su sentido, le falta el sujeto de la pregunta *dinero* ó *pan*, ú otra palabra que haga veces del sujeto, como la palabra *le* de la primera contestacion.

Al decir *cantaráse*, inmediatamente nos ocurre la idea de álguien que ha de cantar; y la palabra con que la representemos será, sin duda alguna, parte integrante, expresa ó sobreentendida, de dicha oracion. Así: *Cantaráse* ó *se cantará por Pedro* ó *por la niña*, ó *por el ruiseñor etc.*; ó de otra manera; *Pedro*, ó *la niña*, ó *el ruiseñor*, *cantára*.

En la palabra *contaron* ó *contaronme* se sobreentiende alguna de estas otras: *los hombres*, *algunos* etc. etc. Luego tambien estos verbos y todos los demás en formas análogas suponen la existencia de otras palabras para completar su sentido.

De todo lo cuál inferimos nosotros que las palabras *es decir que expresan una idea. A veces una sola palabra es oracion*, puestas en el lugar antedicho, huelgan en él y por lo tanto opinamos que, en bien de la instruccion de la niñez, deben suprimirse, á no ser que se prefiera sustituir *idea* con *concepto;* y *es* con *expresa*.

Y es ciertamente lástima que en el citado Epítome exista la definicion que hemos tenido la incalificable osadía de refutar; pues de otra pregunta del mismo capítulo 5.°, en donde aquella se encuentra, se desprende que su Autor admite, como nosotros, dos partes esenciales en la oracion, *el sujeto* y el *verbo*. Lo cual demuestra bien claro que en la definicion que nos ocupa hay simplemente un *lapsus calami*, podríamos decir, que esperamos ver corregido en la edicion inmediata; *lapsus* que se nota ya en los preliminares del tan repetido Epitome, donde se dice que *oracion en términos de Gramática, es la* PALABRA ó *reunion de palabras con que se expresa un concepto.*

Algunos autores han afirmado tambien que, *en todo periodo existen tantas oraciociones como verbos contenga en el modo personal*. Tampoco podemos estar conformes con este principio.

Hemos admitido la definicion siguiente: «Oracion es la expresion verbal de un juicio,» y tampoco tenemos inconveniente en admitir cualquiera de estas otras dos: «Es el conjunto de palabras que forman sentido completo, ó «La reunion de palabras con que se expresa un concepto;» pues de cualquiera de las tres se desprende que no hay oracion gramatical donde no hay más que palabras inconexionadas; donde las palabras que han de expresarla no se hallan tan propia y convenientemente relacionadas que dejen de expresar, de una manera clara y terminante, un juicio.

Esto sentado, fijemos un poco la atencion en las siguientes frases:

Pedro me encarga que le escriba de vez en cuando.

Si aprovechas el tiempo, serás estimado de todos.

El niño que viene se llama Francisco.

Examinada cualquiera de estas, pronto habremos de notar que uno de sus verbos, solo ó acompañado de las palabras que más directamente con él se relacionan, es insuficiente para expresar con claridad

el sentido que de la frase total se desprende. No forman, por lo tanto, oracion completa las palabras *Pedro me encarga*, por más que entre ellas exista un *sujeto* y un *verbo* con este relacionado; porque, con ellas, ni expresamos un sentido completo ni conseguimos que se sobreentienda de una manera clara y precisa. Es indispensable que manifestemos cuál es el encargo que *Pedro me hace*, encargo que se contiene en las siguientes palabras: *Que le escribas de vez en cuando*. Para que dicha oracion sea completa se hace indispensable, como se ve, la existencia de los dos verbos *encargar* y *escribir*. Y como lo mismo podríamos deducir del análisis de los otros dos ejemplos suprapuestos ó de cualesquiera otros que nos ocurriesen, se hace preciso admitir la existencia de oraciones con dos verbos en el modo personal ó finito.

Por esta razon, sin duda, varios gramáticos, atendiendo al número de verbos que concurren á la formacion de las oraciones, las dividen en simples y compuestas, y colocan entre las segundas á las que hemos citado y á otras semejantes.

Miguel Vallés.

EL MAESTRO DE ESCUELA POR TIMON.

Si yo fuese Maestro de escuela estimaria más mi humilde profesion que todas las profesiones del mundo, y todos los dias daria gracias á Dios porque me era permitido formar corazones é inteligencias; me inspiraria en el amor á mis deberes, y me consagraria sobre todo á levantar al caido, á sostener al débil, á instruir al ignorante, á moralizar el vicio; reuniré en torno mio á mis alumnos y estudiaria su carácter y sus inclinaciones en sus lecciones, juegos, simpatías, rivalidades, y reconciliaciones.

¡Hijos mios, les diria, noto que tengo por vosotros entrañas de padre, y debeis amarme, puesto quo yo os amo; escuchadme bien!

No basta saber leer, escribir y trazar en el encerado algunas cifras y figuras: teneis un Dios, padres, vecinos, compañeros, una pátria: es menester servirles y amarles.

Teneis un Dios á quien debeis adorar, porque es vuestro creador y padre universal. Todo lo ve, lo oye, lo sabe. Lee desde lo alto del cielo en el fondo de vuestros corazones, y nada se le escapa, de noche ni de dia, de lo que decis, haceis y pensais. Asi, pues, ¡que Dios esté siempre ante vuestros ojos y vosotros ante él!

Si sois soldados, acordaos que, para hacer un buen militar, es necesario ser robusto, y, por consiguiente, templado, y sóbrio; disciplinado, y, por consecuencia, obediente; valeroso contra el enemigo, y benigno con los prisioneros.

Si vuestra dura condicion os obliga á tener amos, acordáos que un sirviente vigilante, puntual, laborioso, paciente y arreglado, es mejor que un amo antojadizo, imperioso, desarreglado y colérico; hacedle ruborizar, si no podeis corregirle, con vuestro ejemplo, y sabed hallar vuestra recompensa en el cumplimiento de vuestros deberes y en el aprecio de vosotros mismos.

Si teneis padres, ayudadles á soportar el peso de sus trabajos; grangeaos su afecto y cariño; consoladles en sus penas; corresponded con ternura á los cuidados y sacrificios que os prodiguen; ceded con dulzura á sus amonestaciones; apartad vuestro rostro de sus debilidades, y si os mandasen haced daño, sabed resistirles con respeto, pero con firmeza.

Si teneis vecinos, no vayais á merodear ó hurtar á sus corrales y huertos; no adelanteis algunos surcos en su tierra, remováis sus mojones; no corteis los troncos, las ramas ú hojas de sus árboles, ni su yerba ni su fruto; no estropeeis sus mieses y cosechas con vuestros carros, caballerias ó ganados. Si alguna disputa por una pared, un pozo, un arbolito, un pasto ha malquistado quizás á vuestros padres con vuestros vecinos, procurad que se den las manos, y sed el vínculo de su reconciliacion y de su buena armonía.

Si teneis compañeros, prometeos ayudaros mútuamente cuando seais mayores. Amaos unos á otros: ¡es tan grato amarse! Vivid unidos: la union es la sola fuerza de los pequeños y de los débiles. Los ricos pueden vivir en el aislamiento; su dinero les proporciona socorros, apoyos, brazos, amigos; pero los pobres necesitan asociarse á fin de soportar más fácilmente su miseria. No abandoneis pues á vuestros compañeros cuando padezcan, estén enfermos, se ausenten, giman, os llamen; prestadles vuestros cuidados, vuestros consuelos, vuestro valor, vuestras herramientas, vuestro trabajo; dad para que se os dé, prestad para que se os preste. Haced mas: dad aun á los que no os darian: prestad aun á los que no os prestarian; haced el bien por bien. Servid á los otros en obsequio de los demás, no por vosotros.

Si llegais á ser alguna vez consejeros municipales, alcaldes, y aun diputados; ob-

tened, mereced la confianza de vuestros conciudadanos y el honor de su eleccion con vuestra probidad y vuestras virtudes.

Adorad á Dios que hizo el cielo y la tierra, la tierra para el hombre y al hombre á su imágen, y que os dió un alma para comprenderle, brazos para trabajar, y un corazon para amar á vuestros hermanos.

La naturaleza os hizo iguales, y la ley de vuestro pais os ha hecho libres; de vuestras chozas han salido grandes magistrados, dignatarios de la Iglesia, ilustres sábios, hábiles ministros, ingenieros industriales, brillantes artistas y gloriosos capitanes. Ya no hay hoy clase superior é inferior; no hay mas que indivíduos desiguales y diferentes por la edad, la fortuna, las virtudes y los talentos. Levantad pues vuestra frente con seguridad modesta, sin orgullo, pero sin rubor; porque todos sois ciudadanos, todos admisibles á los empleos, todos igualmente caros á la pátria.

Ah! amad mucho á esta patria! La patria, hijos mios, no es solamente vuestra llanura ó colina, la cruz de vuestro campanario ó el humo de vuestras chimeneas, ó la copa de vuestros árboles, ó las canciones monotonas de vuestros pastores. La patria es todo nuestro pais; lo que habla nuestra lengua, lo que hace latir nuestros corazones, la unidad de nuestro territorio y de nuestra independencia, la gloria de nuestros padres, la comunidad de nuestro nombre. Es el azul de nuestro cielo, el dulce sol que nos alumbra, los bellos rios que nos riegan, las selvas que nos sombrean y las tierras fértiles que se extienden bajo nuestros pasos. La patria con todos nuestros conciudadanos, grandes ó pequeños, ricos ó pobres; es la nacion que debeis amar, honrar, servir y defender con todas las facultades de vuestra inteligencia, con todas las fuerzas de vuestros brazos, con toda la energía y todo el amor de vuestra alma!

Amad la justicia y obedeced las leyes Respecto á los deberes del ciudadano, escuchad y seguid á los magistrados de vuestro distrito. Respecto á los deberes de la religion, escuchad y seguid al sacerdote.

Amad á vuestros padres para que vuestros hijos os amen. No dejeis que vuestro anciano padre llame con sus dedos yertos y helados á vuestra puerta que no quiere abrirse. Abrídsela, dejadle el mejor sitio en el hogar, en la mesa y en la cama. La maldicion de los ancianos pesa sobre la frente de los malos hijos y la arruga antes de la edad.

Amad especialmente á los pobres; porque despues de vuestros padres y hermanos, son los que más os necesitan. Que sean vuestra segunda familia; no les cerreis vuestra puerta, ni vuestros corazones, ni vuestro bolsillo; dadles sobre todo trabajo, si podeis; pues el trabajo no degrada al hombre y le alimenta mejor que la limosna. Dar trabajo, es mas, es mejor que dar dinero: es la mejor de las caridades para los que la hacen y para los que la reciben.

No lleneis con exceso vuestros estómagos de pan, carne y fruta, porque os expondreis á perder la salud y aun la vida; y privaos de licores fuertes, pues su uso conduce pronto á su abuso, y su abuso enerva el cuerpo y la inteligencia: el hombre que se embriaga es más vil y más degradado que la bestia.

No jureis, para que no se diga que sois niños de costumbres toscas; para que no os desprecien, y no quieran daros trabajo, ni trabajar con vosotros.

Sed corteses con las mujeres, pues no querriais que iusultasen á vuestras hermanas ni á vuestras madres, y respetuosos para con los ancianos, para que se descubran ante vosotros cuando el tiempo, que huye muy veloz, caros hijos mios, haya encanecido vuestros cabellos, hoy tan negros y espesos.

No pegueis á los animales sino para corregirlos ó conducirlos, y no por el placer de golpearlos; porque no pueden defenderse, y sería una bajeza; porque padecen, y sería crueldad.

Sed agradecidos; pues así como el sol, abriendo el seno de la tierra desarrolla el grano de trigo con su dulce calor, del mismo modo la gratitud desarrolla el beneficio en el corazon del bienhechor.

No desconfieis de vuestros superiores, solo porque son tal s superiores, cuando os gobiernen con firmeza, sabiduría y justicia; ni de los ricos únicamente porque son ricos, mientras os amen, consuelen y alivien.

Acostumbraos á hablar correctamente y á comunicaros unos á otros vuestros sentimientos é ideas en lenguaje puro é inteligible. La diferencia de lenguaje es, más que las costumbres, las instituciones, las religiones, los intereses y las leyes, el signo característico y distintivo de los pueblos; es lo que los personaliza, y lo que causa, envenena y perpetúa las antipatías nacionales. Si todos los hombres no tuviesen más que una misma lengua, no formarian luego más que un pueblo, y se amarian y entenderian todos como hermanos.

No descuideis, en cuanto os sea posible, la limpieza de vuestras manos, de vuestros vestidos y de vuestro calzado. La decencia del cuerpo refleja la decencia del alma. El aseo es el órden en el interior de vuestras casas y en el arreglo de vuestros negocios: los buenos habitos y las virtudes se tocan, lo mismo que los malos hábitos y los vicios.

No creais en los aparecidos, porque los muertos no vuelven; ni en fantasmas, brujas y adivinos, porque son embaucadores, ni en los curanderos, porque son charlatanes; ni

en los amuletos y duendes, porque son supersticiones; ni en los fuegos fátuos, porque son vapores igneos; ni en hechicerías, agüeros, buena ventura ó suerte que os pronostiquen, pues los pobres diablos á quienes atribuis ese poder infernal no saben ni pueden adivinar más que vosotros. Todos esos son absurdos y quimeras, indignas de una razon recta y firme, y que embarazarian nuestro espíritu.

En fin, hijos mios, no digais, al compararos con los ricos, que la Providencia os ha hecho nacer en una condicion dura y miserable, que solo su destino es digno de envidia, y que el vuestro es muy lastimoso: no lo es tanto como vosotros creeis, hijos mios. La naturaleza no les ha dado dos bocas, ni dos estómagos, ni diez sentidos en vez de cinco, como tampoco á vosotros. Ellos conocen fastidio, inquietudes, insomnios, pesares, remordimientos que á vosotros no os afligirán nunca. Si vuestros manjares son más simples, el apetito los sazona; si vuestro sueño es corto, en cambio será más profundo; si vuestro trabajo es más duro, vuestro reposo es más dulce; si vuestras labores son más pesadas, vuestros brazos son más robustos; si vuestros placeres son más vivos, la sociedad no los embota. Oro en su bolsillo, un palacio, criados, trenes, vinos finos, largas arboledas, viñas, prados y tierras, no hacen que un potentado sea más feliz que el inferior de sus vecinos. Los títulos, escudos, honores, condecoraciones, adornos, no son más que signos de vanidad y convencion que el hombre no saca de su propio fondo, y que por la noche se quitan la mayor parte con el vestido, sin que el cuerpo y el alma gocen en ello. No hay más que vacío y disgustos en todos los placeres de la rica ociosidad. No envidieis, pues, las brillantes pero engañadoras apariencias de una felicidad que no existe, y acordáos, hijos mios, que la verdadera dicha depende únicamente del trabajo, de la ciencia y de la virtud

Traducido por

Guillermo Hernandez Herrero.

(*El Magisterio Español.*)

LA CARIDAD.

Las inmensas desgracias ocurridas en tres de nuestras provincias de Levante, han venido á poner de manifiesto con datos irrecusables que esta preciosa virtud reina en el corazon humano, Diariamente recibimos las más consoladoras noticias acerca de los notables esfuerzos que dentro y fuera de la nacion se hacen para socorrer dignamente á nuestros hermanos de Múrcia, Alicante y Almería. La llama de amor al prógimo por Dios no se halla tan extinguida como por algunos pesimistas se ha querido suponer. Todavía encuentran eco entre los hombres aquellas sublimes palabras del Evangelista: «Hijitos mios, amaos unos á otros.» Todavía existen en el mundo fieles observantes de la doctrina del Mártir del Gólgota: todavía conservan muchos en sus corazones aquel Mandamiento llamado *nuevo* por el mismo Salvador «Amaos unos á otros como yo os amé á todos.»

No hay en España sociedad ni corporacion alguna, no hay tampoco particular que algo pueda que no hayan hecho todo cuanto estaba de su parte por allegar recursos para remediar en lo posible los tristísimos efectos de aquella gran catástrofe. El capitalista ofrece sus tesoros; el empleado desmiembra su sueldo; el comerciante cede en abundancia objetos de su comercio, y hasta el pobre menestral se desprende de su chaqueta ó de su camisa para ayudar á cubrir la desnudez de tantas familias como han quedado en el mayor desamparo. ¡Desamparo dijimos? ¡Ah! No: afortunadamente no están desamparados: afligidos, pobres sí; pero la Caridad universal les ampara. El grito de socorro ha circulado por todas partes con la rapidez del relámpago, y ha encontrado un maravilloso eco en todos los corazones, desde el de nuestro caritativo Monarca hasta el del último de los españoles y desde la nacion más afin hasta la más extrema entre las civilizadas. Pueblos y naciones, reyes y súbditos, sábios é ignorantes, ricos y pobres; todos, absolutamente todos, compiten en filantropía, mostrándose dignos discípulos de Aquel que, desde el árbol de la cruz, pedía à su Eterno Padre bienes para sus verdugos.

Si nosotros exortáramos nuevamente á nuestros compañeros á hacer un esfuerzo

en favor de los indigentes de Múrcia, Alicante y Almería, daríamos muestra de que desconfiamos de sus generosos sentimientos, y esto sería casi un crímen. No es posible concebirse la idea de un Maestro sin Caridad. Sirva, pues, lo dicho únicamente para hacer partícipes á nuestros estimables lectores de la satisfaccion que nos causa el ver la conducta de todos los cristianos nacionales y extrangeros, para con los infelices que han sobrevivido á la horrorosa inundacion del 15 de Octubre último.

La Caridad no reconoce fronteras. ¡Viva la Caridad!

SECCION OFICIAL.

En la sesion celebrada por la Junta de Instruccion pública de esta provincia el dia 30 de Octubre de 1879, dicha Corporacion acordó:

Pasar á informe del Ayuntamiento y Junta local de Jabaloyas una comunicacion que á esta Corporacion eleva la Maestra de 1.ª enseñanza de la citada localidad D.ª Josefa Domingo.

Dar traslado al Maestro de Bea del informe emitido por el Ayuntamiento y Junta local del mismo, relativo al local de la escuela.

Pasar á informe de la Junta local de Cirugeda el expediente de sustitucion incoado por el Maestro D. José Sancho.

Cursar al Rectorado, con informe favorable, el expediente de sustitucion incoado por el Maestro de Torremocha don Joaquin Marzo.

Anunciar vacante en el próximo concurso de traslacion la escuela de niños del Barrio de Jaganta.

Cursar al Rectorado las propuestas de los aspirantes de ambos sexos á las escuelas que han de proveerse en virtud de los últimos concursos de traslacion y ascenso.

Interesar á la Excma. Diputacion provincial facilite á esta Junta el moviliario necesario para la Secretaría de la misma.

La citada Corporacion quedó enterada.

De haberse recibido los nombramientos de Maestra y Maestro interinos de Aldehuela y Tronchon, expedidos respectivamente á favor de D.ª Josefa Calvo y D. Ecequiel Navarro.

De haberse recibido copia certificada del acta de toma de posesion del Maestro interino de Abejuela, D. Teodoro José Almenar.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestros apreciables amigos los Profesores de 1.ª enseñanza de Villel, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza durante muchos años, han conseguido de la Junta local y Ayuntamiento que los edificios destinados á escuelas se hayan mejorado grandemente, haciendo algunas obras, no de solidez, porque no eran necesarias, sino de utilidad y recreo; con lo cual las corporaciones aludidas han probado una vez mas que no les fué nunca indiferente la enseñanza en una villa de cuyas escuelas han salido hombres muy eminentes.

Con Ayuntamientos, Juntas locales y Maestros tan instruidos, y celosos como los que en Villel existen, se podría en muy pocos años mejorar notablemente la suerte de muchas familias que parece se empeñan en despreciar los beneficios de la enseñanza.

Podemos probar con datos que tenemos á la vista, que no hay pueblo en mucha estension de terreno capaz de competir con el aludido en hombres de carrera y bien acomodados, que pertenecieron á familias de muy escasa fortuna.

Villel, desde muy antiguo, cuenta entre sus hijos á excelentes pintores, poetas y músicos en las bellas artes; oficiales, y jefes de varias graduaciones, en la milicia; ministros en política y diplomácia; capitalistas en comercio; matemáticos y físicos en ciencias, y una multitud de eclasiásticos, médicos, farmacéuticos, escribanos, maestros etc. etc. cuyos hombres, en la inmensa mayoría y al principiar sus carreras, no contaban con otros recursos que con los intelectuales recibidos en la escuela primaria.

Y no se crea que esto, que parece furor de los tiempos pasados en el pue-

blo de Villel por prosperar y saber, ha desaparecido: en estos dos últimos años el Instituto de 2.ª enseñanza y el Seminario mantienen en su seno un pensionista cada uno, ganado este premio por oposicion, y seis ó siete matriculados, cuya mejor apología, para honra de tales alumnos, está en las notas de *sobresalientes* y *notables* que todos obtuvieron en los exámenes de ingreso y de fin de curso.

Damos la mas cumplida enhorabuena á las Autoridades locales de Villel, por que son las primeras en dar ejemplo de amor á la enseñanza, y se la damos tambien á sus dignos Maestros por los nuevos y contínuos triunfos que siempre están alcanzando en su carrera profesional.

La Maestra electa de la escuela de niñas de Ariño, D.ª Higinia Miguel, ha tomado ya posesion, é igualmente los Maestros de las de niños de Fortanete, Ejulve, Codoñera y Cretas, D. Manuel Marcos Garay, D. Juan Morera Vallés, D. Miguel Pallarés Zurita y D. Raimundo Añon Monreal, respectivamente.

Se ha propuesto al Rectorado para Maestra interina de la escuela de niñas de Alpeñés á D.ª Dolores Feced y Fuertes, que posée certificado de aptitud.

Ha presentado la renuncia de su escuela el Maestro interino de la de niños de Hijar D. Vicente Vicente y Vicente.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública las credenciales de los Maestros nombrados por traslacion para las escuelas de niños de Blesa y Alba D. Jorge Ariño y D Juan del Hoyo.

Tambien se han recibido en dicha dependencia los documentos relativos á la visita ordinaria que el Inspector provincial ha girado á las escuelas de ambos sexos de los pueblos de Calanda, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Codoñera y Torrevelilla, cuyo funcionario se manifiesta muy satisfecho del estado de la enseñanza en las mismas. No esperábamos menos del celo é instruccion de aquellos Profesores, dignos por todos conceptos de los cargos que desempeñan.

Tenemos entendido que D. Raimundo Muñoz, Maestro de la escuela de niños de Celadas, piensa incoar espediente de sustitucion, á causa de hallarse inutilizado para el ejercicio de la enseñanza. Bien merece tan digno Profesor una recompensa proporcionada á sus buenos y dilatados servicios.

RECTIFICACION.

Un respetable amigo nuestro, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, nos ha hecho observar que la publicacion titulada *La Naturaleza*, que en otra ocasion recomendamos á nuestros lectores, sostiene la doctrina darwinista. En el número de dicho periódico que nosotros leimos y nos sirvió de base para hacer la recomendacion, no echamos de ver lo que nuestro amigo ha encontrado en otras entregas del mismo. Nos pareció por lo demás un periódico sumamente útil por sus grabados y por la manera que tiene de tratar las ciencias naturales, pues las acomoda á las inteligencias más obtusas, y por eso lo recomendamos de buena fé; pero conste que, si le hubiéramos creido anticatólico, en manera alguna nos hubiéramos permitido hacer aquella recomendacion. Hasta por cierta especie de orgullo, nos hubiéramos guardado de encarecer sus doctrinas, porque ¿quién habrá que en algo se estime que sufra con calma se le llame *mono*, aunque, para disminuir el mal efecto, se le añada *perfeccionado*? Nosotros queremos ser hijos de los hombres; no de los monos.

CENSO DE POBLACION.

El resultado general del Censo llevado á cabo en España el 31 de Diciembre de 1877 es el siguiente:

	Poblacion de hecho.	Poblacion de derecho
Alava.	93.191	94.945
Albacete.	219.192	219.044
Alicante.	408.154	411.790
Almería.	349.854	358.243
Avila.	180.157	181.779
Badajoz..	432.809	428.015
Baleares.	289.035	291.934
Barcelona.	835.306	826.050
Búrgos.	332.461	335.044
Cáceres..	306.594	297.960
Cádiz.	430.158	412.904
Canarias.	220.388	283.532
Castellon de la Plana.	283.961	288.756
Ciudad-Real.	260.641	254.787
Córdoba..	385.582	378.285
Coruña.	595.585	610.680
Cuenca.	237.497	339.898
Gerona.	299.002	305.101
Granada.	477.719	476.541
Guadalajara.	201.288	203.017
Guipúzcoa.	167.207	110.209
Huelva.	210.641	407.560
Huesca.	252.165	256.376
Jaen.	422.972	403.440
Leon.	350.210	357.944
Lérida.	285.297	297.337
Logroño.	174.425	175.020
Lugo.	410.387	414.817
Madrid.	593.755	594.968
Málaga.	200.231	500.480
Múrcia.	451.614	452.082
Navarra..	334.184	316.899
Orense.	388.835	397.976
Oviedo.	576.352	597.346
Palencia.	180.785	180.194
Pontevedra..	451.946	475.443
Salamanca.	285.500	288.877
Santander.	235.299	241.555
Segovia..	149.961	151.169
Sevilla.	505.291	498.063
Soria.	153.654	158.319
Tarragona.	330.105	333.463
Teruel.	242.296	249.052
Toledo.	334.744	331.824
Valencia.	679.030	677.890
Valladolid.	247.453	250.485
Vizcaya..	189.954	195.864
Zamora.	250.004	252.703
Zaragoza.	400.266	402.194
Posesiones del Norte de Africa.	2.476	1.621

El total de la poblacion de hecho asciende á 16.625.860 y la de derecho á 16.731.570.

Segun el censo de poblacion de la Isla de Cuba, correspondiente al 16 de Abril de 1878, resulta en dicha Antilla española una poblacion de 1.394.516 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Blancos.	764.164
Libres de Color.	344.050
Esclavos..	227.902
Asiáticos.	58.400

PROBLEMA GEOMETRICO
aplicado á la Agrimensura.

¿Cuántas pesetas le habrá costado á cierto propietario de Gúdar, un campo de figura triangular que compró, no há muchos dias, á un labrador y convecino suyo, á razon de veinte y seis duros la yugada superficial de aquella localidad, sabiendo que el lado mayor de la citada finca es de noventa y cinco metros; el segundo ó medio, de ochenta y siete, y el menor de setenta y nueve?

D. Arturo Lasheras, Maestro de la Escuela de dicho pueblo y autor de este problema, deseando dar á los señores suscritores de la Guía del Magisterio una prueba inequívoca de afecto y benevolencia, regalará un librito nuevo, que se titula: «Análisis lógica y gramatical de la lengua española,» al primero de aquellos que remita al Sr. Director del mencionado periódico, la solucion correspondtente.

Nosotros publicaremos sin demora en la *Revista decenal de primera enseñanza*, de la que inmerecidamente somos humildes colaboradores, la incógnita del anterior problema, si nuestros apreciables y aludidos comprofesores no se dignan resolverlo para el dia 15 de Diciembre próximo.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.